ACTA DE EVALUACIÓN
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Nº 043-2026

En el Municipio de Chigorodó, Antioquia, a los dos (2) días del mes de octubre de 2026, se reunieron en la Oficina Jurídica, el Doctor **JOSE HERNEY GONZALEZ ARDILA**, Secretario de Hacienda Encargado mediante resolución No. 0586 del 1/10/2026, la abogada **GIRLEY TATIANA SÁNCHEZ CARRASCO,** Jefe de la Oficina Jurídica, la abogada la Ingeniera **LAURA FERNANDA GONZÁLEZ SÁNCHEZ,** Secretaria de Planeación, Vivienda y Ordenamiento Territorial, Supervisora del Contrato y la Abogada **ALEJANDRA YULIETH MARIN JIMENEZ,** Asesora Externa de la Oficina Jurídica, con el fin de evaluar los factores de elegibilidad en el proceso de Selección Mínima Cuantía **Nº 043 de 2026**, cuyo objeto es el: **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, PROTECCIÓN DE MÁRGENES HÍDRICAS Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ – ANTIOQUIA, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026"** que a la hora del cierre y luego de verificar el SECOP II, se presentó los siguientes proponentes:

OFERENTE NRO. 01	OFERTA ECONOMICA
SEBASTIAN HERNANDEZ SOLUCIONES S.A.S. identificada con **NIT. 901603295-2,** representada legalmente por el señor **SEBASTIAN ANDRES HERNANDEZ HERNANDEZ,** identificado con numero de cedula **1.006.816.719.**	**CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NIEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS ($43.999.925) IVA incluido.**
FECHA Y HORA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA: 30 de septiembre de 2026, 3:27 p.m.	

OFERENTE NRO. 02	OFERTA ECONOMICA
GRUPO EMPRESARIAL PATRI FRED S.A.S. identificada con **NIT. 900440898-9,** representada legalmente por la señora **GLADYS PATRICIA FRANCO,** identificada con numero de cedula **39.412.919.**	**CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINTO MIL SEISCIENTOS PESOS ($48.325.600) IVA incluido.**
FECHA Y HORA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA: 30 de septiembre de 2026, 4:45 p.m.	

CALIFICACIÓN:

Conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y la Invitación Pública de la Contratación de Mínima Cuantía **C.M.C. Nro. 043 de 2026** en el numeral 6 "EVALUACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN", procede el Comité a escoger la propuesta con el precio más bajo, teniendo en cuenta lo siguiente:

Al menor precio ofrecido se le asignaran 100 puntos y a los demás oferentes se les asignara el puntaje que corresponda de aplicar el resultado de una operación de regla de tres inversa que tendrá como base el precio mínimo y el precio de cada uno de los demás oferentes:

$$X = \frac{\text{PRECIO MENOR} * 100}{\text{PRECIO OFERENTE}}$$

El valor de las ofertas se evaluará con el valor total de la propuesta económica, independiente del régimen tributario del oferente. Será responsabilidad de cada oferente, indicar dentro de su oferta económica la inclusión o no del IVA respectivo. Si el valor total de la propuesta incluyendo el IVA supera el valor del presupuesto oficial, se considera rechazada.

PUESTO	OFERENTE	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE
1	SEBASTIAN HERNANDEZ SOLUCIONES S.A.S	**$48.994.257**	**43.999.925**	100
2	GRUPO EMPRESARIAL PATRI FRED S.A.S	**$48.994.257**	**$48.325.600**	91,04

Conforme lo establece el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, se procederá a verificar que la propuesta con el menor precio, cumpla con las condiciones exigidas en la Invitación pública, para así proceder a recomendar a la Alcaldesa que le acepte su oferta o que se proceda a verificar la propuesta con el segundo mejor puntaje y así sucesivamente, o se declare Desierto la invitación pública.

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA				
OFERENTE No. 1 **SEBASTIAN HERNANDEZ SOLUCIONES S.A.S**				
Documento	**Notas**	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN				
OFERTA ECONÓMICA				
Oferta económica	Por valor de **CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NIEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS ($43.999.925) IVA incluido.**	**X**		
CAPACIDAD JURIDICA				
Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada	Presenta carta de presentación debidamente diligenciada y firmada por el señor **SEBASTIAN ANDRES HERNANDEZ HERNANDEZ,** identificado con numero de cedula **1.006.816.719**.	**X**		
Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas.	Presenta Certificado existencia y representación legal, expedido por la cámara de comercio de la Guajira, con fecha de expedición del 28/08/2026. Nota: el certificado tiene una vigencia superior a un mes		**X**	

Autorización de la Junta o Asamblea de Socios				X
Documento de conformación de Unión Temporal, Consorcios u otras formas Asociativas				X
Cédula de ciudadanía para personas naturales o para el representante legal en caso de persona jurídica.	Presenta copia de la cedula de la representante legal del oferente	X		
Garantía de seriedad de la propuesta, por el 10% del presupuesto oficial y una vigencia de 30 días calendarios	Presenta póliza Nº 21-44-101508282 expedida el 30/09/2026 por SEGUROS DEL ESTADO SA, con un valor asegurado de $ 4,899,425.70 y una vigencia desde el 30/09/2026 hasta el 10/11/2026 debidamente diligenciada.	X		
Certificado de antecedentes penales se consulta en la página web www.policia.gov.co	Presenta certificado, donde consta que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	X		
Certificado de Medidas Correctivas emitido por la autoridad competente de la persona natural o del representante legal de la empresa.	Presenta certificado, mediante el cual se demuestra que no tiene medidas correctivas pendientes.	X		
Certificado REDAM	Presenta certificado, donde se evidencia que no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.	X		
Certificado de inhabilidades Ley 1918 de 2018	Presenta certificado, donde no se evidencia que no registra inhabilidad por delitos sexuales cometidos con menores de 18 años.	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría	Presenta certificado a nombre del representante legal y del oferente donde se evidencia que no poseen antecedentes disciplinarios.	X		
Boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría	Presenta certificados a nombre del representante legal y del oferente, donde se evidencia que no poseen antecedentes fiscales.	X		
Libreta Militar				X
Registro Único Tributario	Presenta RUT de la empresa	X		

Acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones para con los sistemas de seguridad social.	Presenta certificado firmado por la representante legal del oferente. Presenta Planilla del mes de agosto.	X		
Hoja de vida	Presenta hoja de vida de persona jurídica	X		
Declaración juramentada de bienes en caso de ser persona natural o pago de declaración de impuestos a la DIAN en caso de ser persona jurídica	No presenta		X	
Certificado de inhabilidades	Presenta certificado suscrito por la representante legal del oferente, donde hace constar que, no se encuentra incursos en inhabilidades e incompatibilidades previstos en la Constitución y en la Ley	X		
Compromiso de transparencia	Presenta compromiso firmado por el oferente.	X		
Certificación de cuenta bancaria	Presenta certificación bancaria de a nombre del oferente de **cuenta de ahorros, Banco de BBVA.**	X		
CAPACIDAD JURIDICA		**RECHAZADO**		

EXPERIENCIA			
El oferente deberá presentar como mínimo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados en Colombia con entidades públicas o privadas, a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto corresponda al suministro, comercialización o venta de materiales relacionados con el objeto contractual, y cuyo valor individual o sumado sea igual o superior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso.	**CUMPLE**		**Presenta certificado de experiencia de Contrato así:** **Nro: 009/2025** **Contratante: I.E. San Rafael Aldana** **Contratista: Sebastián Andrés Hernández Hernández.** **Objeto: "**PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTUIRA DETERMINADA EN LOS PROYECTOS DE PRIMERA INFANCIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAFAEL DE ALBANIA A TODO COSTO". **Valor del contrato:** $25.348.769
	si	**No**	
		X	

			Fecha de inicio: 31/10/2025 **fecha de terminación:** 15/11/2025 Nota: la experiencia presentada no cumple con lo requerido por la entidad. **Nro: S/N** **Contratante: FUNDACION CATALINA MUÑOZ,** **Contratista: SEBASTIAN HERNANDEZ SOLUCIONES S.A.S.** **Objeto: "**instalación de 71 suministro bases metálicas para ventiladores en La Guajira para el proyecto relacionado con nuestra organización aliada TERPEL S.A.". **Valor del contrato:** - **Fecha de inicio:** - **fecha de terminación:** - Nota: la experiencia presentada no cumple con lo requerido por la entidad. La certificación no cumple con las condiciones requeridas en el proceso.
EXPERIENCIA			**RECHAZADO**

CAPACIDAD TECNICA			
El proponente deberá acreditar la capacidad técnica necesaria para garantizar el suministro oportuno y en las condiciones requeridas de los materiales objeto del contrato, mediante la presentación de los siguientes documentos: • Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil vigente, cuya actividad económica guarde relación con el suministro o comercialización de los materiales requeridos y donde se evidencie que cuenta con domicilio en la zona de Urabá. • Manifestación escrita mediante la cual el proponente garantice la disponibilidad inmediata de los materiales y la capacidad logística para realizar las entregas requeridas	**CUMPLE**		Verificado el certificado de existencia y representación legal, se evidencia que el oferente cuenta con domicilio en la Guajira. El certificado no cuenta con información y tampoco cuenta con establecimiento de comercio. No se presenta manifestación escrita, tampoco presenta relación de medios de transporte. Nota: se evidencia que el oferente no cumple con la capacidad técnica.
	si	**No**	
		X	

por el Municipio durante la ejecución del contrato. • Relación de los medios de transporte y distribución que utilizará para la entrega de los materiales, o manifestación bajo gravedad de juramento de que cuenta con la capacidad logística necesaria para su suministro oportuno. Parágrafo: Cuando los materiales ofertados requieran certificaciones técnicas específicas o cumplimiento de normas de calidad, el proponente deberá aportar los documentos que acrediten dicho cumplimiento al momento de presentar la oferta			
CAPACIDAD TECNICA			**RECHAZADA**

CONCLUSIÓN: Una vez revisada y verificada la oferta presentada por **SEBASTIAN HERNANDEZ SOLUCIONES S.A.S.,** identificada con **NIT. 901.603.295-2,** representada legalmente por el señor **SEBASTIAN ANDRES HERNANDEZ HERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.006.816.719**, se evidenció que el oferente no cumple con la capacidad técnica exigida por la Entidad en la Invitación Pública, específicamente respecto de la condición de contar con domicilio en la zona de Urabá.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, de acuerdo con la documentación aportada y la información acreditada por el oferente, su domicilio se encuentra ubicado en el departamento de La Guajira, por lo que no satisface la condición geográfica establecida en los documentos del proceso.

La exigencia de contar con domicilio en la zona de Urabá se encuentra directamente relacionada con las características y necesidades del objeto contractual, consistente en la "***ADQUISICIÓN DE MATERIALES DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, PROTECCIÓN DE MÁRGENES HÍDRICAS Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ – ANTIOQUIA, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026***", en atención a la necesidad de contar con disponibilidad y suministro oportuno de los materiales requeridos para la ejecución de las obras de mitigación del riesgo en el municipio de Chigorodó.

En consecuencia, el incumplimiento evidenciado corresponde a una condición sustancial de capacidad técnica exigida por la Entidad y no resulta susceptible de subsanación, toda vez que no se trata de la ausencia de un documento que permita acreditar una condición preexistente, sino del incumplimiento de una condición que debía satisfacerse al momento de la presentación de la oferta. La modificación posterior del domicilio del oferente no podría utilizarse para adquirir, con posterioridad al cierre del proceso, una condición de participación que no se cumplía al momento de ofertar.

Por lo anterior, se configura la causal de rechazo establecida en la Invitación Pública:

"Cuando no cumpla con la experiencia o la capacidad técnica exigida por la Entidad en la Invitación Pública."

En virtud de lo expuesto, **SE RECHAZA** la oferta presentada por **SEBASTIAN HERNANDEZ SOLUCIONES S.A.S**., identificada con **NIT. 901.603.295-2**, por no cumplir con la capacidad técnica exigida por la Entidad, específicamente en lo relacionado con el domicilio en la zona de Urabá, requisito establecido en los documentos del proceso y que debía cumplirse al momento de la presentación de la oferta.

En virtud de lo anterior, este comité evaluador continuará con la verificación de la oferta que obtuvo el segundo orden de elegibilidad, esto es, la propuesta presentada por **GRUPO EMPRESARIAL PATRI FRED S.A.S.** identificada con **NIT. 900440898-9,** representada legalmente por la señora **GLADYS PATRICIA FRANCO,** identificada con numero de cedula **39.412.919.**

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA				
OFERENTE 2 **GRUPO EMPRESARIAL PATRI FRED S.A.S.**				
Documento	**Notas**	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN				
OFERTA ECONÓMICA				
Oferta económica	Por valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINTO MIL SEISCIENTOS PESOS ($48.325.600) IVA incluido.**	X		
CAPACIDAD JURIDICA				
Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada	Presenta carta de presentación debidamente diligenciada y firmada por la señora **GLADYS PATRICIA FRANCO,** identificada con numero de cedula **39.412.919**.	X		
Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas.	Presenta Certificado existencia y representación legal, expedido por la cámara de comercio de Urabá, con fecha de expedición del 16/09/2026.	X		
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios				X
Documento de conformación de Unión Temporal, Consorcios u otras formas Asociativas				X
Cédula de ciudadanía para personas naturales o para el representante	Presenta copia de la cedula de la representante legal del oferente	X		

legal en caso de persona jurídica.				
Garantía de seriedad de la propuesta, por el 10% del presupuesto oficial y una vigencia de 30 días calendarios	Presenta póliza Nº M-100312071 expedida el 28/09/2026 por SEGUROS MUNDIAL, con un valor asegurado de $4,899,425.70 y una vigencia desde el 30/09/2026 hasta el 30/10/2026 debidamente diligenciada.	X		
Certificado de antecedentes penales se consulta en la página web www.policia.gov.co	Presenta certificado, donde consta que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	X		
Certificado de Medidas Correctivas emitido por la autoridad competente de la persona natural o del representante legal de la empresa.	Presenta certificado, mediante el cual se demuestra que no tiene medidas correctivas pendientes.	X		
Certificado REDAM	Presenta certificado, donde se evidencia que no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.	X		
Certificado de inhabilidades Ley 1918 de 2018	Presenta certificado, donde no se evidencia que no registra inhabilidad por delitos sexuales cometidos con menores de 18 años.	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría	Presenta certificado a nombre del representante legal y del oferente donde se evidencia que no poseen antecedentes disciplinarios.	X		
Boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría	Presenta certificados a nombre del representante legal y del oferente, donde se evidencia que no poseen antecedentes fiscales.	X		
Libreta Militar				X
Registro Único Tributario	Presenta RUT de la empresa	X		
Acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones para con los sistemas de seguridad social.	Presenta certificado firmado por la representante legal del oferente. Presenta Planilla del mes de agosto.	X		
Hoja de vida	Presenta hoja de vida de persona jurídica	X		

Declaración juramentada de bienes en caso de ser persona natural o pago de declaración de impuestos a la DIAN en caso de ser persona jurídica	Presenta declaración de renta de la empresa, año 2025	X		
Certificado de inhabilidades	Presenta certificado suscrito por la representante legal del oferente, donde hace constar que, no se encuentra incursos en inhabilidades e incompatibilidades previstos en la Constitución y en la Ley	X		
Compromiso de transparencia	Presenta compromiso firmado por el oferente.	X		
Certificación de cuenta bancaria	Presenta certificación bancaria de a nombre del oferente de **cuenta de ahorros, Bancolombia**	X		
CAPACIDAD JURIDICA		**HABILITADO**		

EXPERIENCIA			
El oferente deberá presentar como mínimo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados en Colombia con entidades públicas o privadas, a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto corresponda al suministro, comercialización o venta de materiales relacionados con el objeto contractual, y cuyo valor individual o sumado sea igual o superior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso.	**CUMPLE**		**Presenta certificado de experiencia de Contrato así:** **Nro: 70-BASPC17/2015** **Contratante: Batallón No. 17** **Contratista: Grupo PATRIFRED.** **Objeto:** "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION CON DESTINO AL BATALLON DE SELVA Nro. 54 "BAJO ATRATO" DE LA DECIMA SEPTIMA BRIGADA". **Valor del contrato:** $100.000 **Fecha de inicio:** 27/05/2015 **fecha de terminación:** 27/06/2015 **Nro: 067-BASPC17/2015** **Contratante: Batallón No. 17,** **Contratista: Grupo PATRIFRED.** **Objeto:** "SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EFECTUARLE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES ACANTONADAS EN LA DECIMA SEPTIMA BRIGADA EN EL MUNICIPIO DE CAREPA
	si	**No**	
	X		

			(ANTIOQUIA) Y EL BATALLON DE INFANTERIA No. 47 "GRAL FRANCISCO DE PAULA VELEZ" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA (ANTIOQUIA).". **Valor del contrato:** 225.664.994 **Fecha de inicio:** 22/05/2015 **fecha de terminación:** 31/12/2015
EXPERIENCIA			**HABILITADO**

CAPACIDAD TECNICA			
El proponente deberá acreditar la capacidad técnica necesaria para garantizar el suministro oportuno y en las condiciones requeridas de los materiales objeto del contrato, mediante la presentación de los siguientes documentos: • Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil vigente, cuya actividad económica guarde relación con el suministro o comercialización de los materiales requeridos y donde se evidencie que cuenta con domicilio en la zona de Urabá. • Manifestación escrita mediante la cual el proponente garantice la disponibilidad inmediata de los materiales y la capacidad logística para realizar las entregas requeridas por el Municipio durante la ejecución del contrato. • Relación de los medios de transporte y distribución que utilizará para la entrega de los materiales, o manifestación bajo gravedad de juramento de que cuenta con la capacidad logística necesaria para su suministro oportuno. Parágrafo: Cuando los materiales ofertados requieran certificaciones técnicas específicas o cumplimiento de normas de calidad, el proponente deberá aportar los documentos que acrediten dicho cumplimiento al momento de presentar la oferta	**CUMPLE**		A fin de cumplir la capacidad técnica, el oferente presenta los siguientes documentos: **1.** Manifestación de disponibilidad inmediata de materiales y capacidad logística. Mediante la cual manifiesta que cuenta con la disponibilidad inmediata de los materiales requeridos para la ejecución del contrato de suministro. **2.** Anexa fotografías de los medios de transporte con los que cuenta para la distribución y entrega de materiales. **3**. Ficha técnica de los materiales a suministrar. **4.** luego de verificar los datos del domicilio principal o del establecimiento de comercio, se evidencia que el oferente cuenta con domicilio principal y establecimiento de comercio ubicado en el Municipio de Carepa.
	si	**No**	
	X		
CAPACIDAD TECNICA			**HABILITADO**

CONCLUSION: Teniendo en cuenta que la propuesta presentada **CUMPLE** con las especificaciones dadas en la Invitación Pública de la **C.M.C. Nº 043 DE 2026**, los evaluadores recomiendan a la Alcaldesa, aceptar la propuesta presentada por **GRUPO EMPRESARIAL PATRI FRED S.A.S.** identificada con **NIT. 900440898-9,** representada legalmente por la señora **GLADYS PATRICIA FRANCO,** identificada con numero de cedula **39.412.919**, para que ejecute el contrato cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, PROTECCIÓN DE MÁRGENES HÍDRICAS Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ – ANTIOQUIA, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026"** con un valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINTO MIL SEISCIENTOS PESOS ($48.325.600).**

La presente verificación se publicará en el portal del SECOP para recibir observaciones por el término de un (01) días hábil

Para constancia se termina y se firma el presente informe de evaluación a los dos (2) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

JOSE HERNEY GONZALEZ ARDILA
Secretario de Hacienda Encargado
Resolución 0586 del 01/10/2026

GIRLEY TATIANA SÁNCHEZ CARRASCO
Jefe de Oficina Jurídica

LAURA FERNANDA GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Secretaria de Planeación

ALEJANDRA YULIETH MARIN JIMENEZ
Asesora Externa de Oficina Jurídica